MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY

RUC 80047616-6 – Sta. Rosa del Mbutuy – Caaguazú – Py
Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy N° 313

RESOLUCIÓN N° 379/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA A EMIGDIO R. BRITOS O. LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN EL DISTRITO DE STA. ROSA DEL MBUTUY BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA

Sta. Rosa del Mbutuy, 04 de Diciembre de 2012

VISTO: La Necesidad de Ejecución del Rubro 520-30-11 para la Construccion de Empedrado en el distrito de Sta. Rosa del Mbutuy, y; ----------

CONSIDERANDO: Que, evaluada las ofertas presentadas, resulta conveniente para los intereses de la Institución Municipal, la presentada por Sr. Emigdio R. Britos O. con RUC N° 1308480-1, en virtud a los criterios establecidos por las Bases y Condiciones del llamado denominado Contratación Directa N° 01/2012 y el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" como así también del artículo 63 de l Dto. Reglamentario N° 21909/03. ----------

POR TANTO EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

RESUELVE

Art. 1° ADJUDICAR, al Sr. Emigdio R. Britos O. la Construccion de Empedrado en el distrito de Sta. Rosa del Mbutuy por un valor total de Gs. 120.100.000 (Guaraníes, Ciento Veinte Millones Cien Mil), cumpliendo la ejecución de gastos del ejercicio fiscal 2012, conforme al crédito presupuestario. ----------

Art. 2° COMUNICAR, a la adjudicada y suscribir el contrato respectivo.--------

Art. 3° COMUNICAR a la Unidad Central Normativa y Técnica, UCNT, y a quienes corresponda y, cumplido, archivar.----------

Sr. Juan Carlos Benítez G.
Srio. Intendencia Municipal

Sr. Rubén C. Flecha V.
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD SANTA ROSA DEL MBUTUY · REPUBLICA DEL PARAGUAY · INTENDENCIA